



PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2017-2019
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2017-
2021



INDICE

CONTENIDO

Presentación

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

DIAGNÓSTICO

Análisis de mandatos y políticas

Análisis de población

IDENTIFICACION Y FORMULACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

ANÁLISIS DE SITUACIÓN

Priorización del problema o condición de interés

Adaptación o construcción de un modelo conceptual

Árbol de Problemas

Modelo Explicativo

FORMULACIÓN DE RESULTADOS

Identificación de intervención de la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala con los planes de Gobierno.

Resultado institucional

Cadena de resultados

ANALISIS DE ACTORES

Caracterización de actores

Posicionamiento de actores

ANALISIS FODA

Matriz identificación de Fortalezas y Debilidades, oportunidades y amenazas

Establecimiento de estrategias: Matrices FO Y FA

Establecimiento de estrategias: Matrices DO Y DA

MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Visión, Misión, Valores

Objetivo y productos institucionales

Matriz de planificación estratégica institucional

Matriz de productos institucionales

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2017-2019

Marco estratégico institucional

Matriz de costeo de productos a entregar en el marco POM 2017-2019

Matriz de costeo de subproductos a entregar en el marco del POM 2017-2019

Matriz de productos por resultados ejercicio fiscal 2017

PLAN OPERATIVO ANUAL 2016

Marco estratégico institucional y resultado identificado en el POM 2017-2019

Matriz de programación anual y cuatrimestral de productos, subproductos, metas y costos

Matriz de vinculación de productos y subproductos con red de categoría programáticas

Ficha de indicador del producto

Matriz de programación mensual del producto

Matriz de programación mensual del subproducto

Matriz de programación mensual de acciones



PRESENTACION

La Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, presenta para su consideración y análisis el Plan Estratégico Institucional 2017 – 2021, Plan Operativo Multianual 2017 – 2019 y el Plan Operativo Anual 2017, el cual se fundamenta en el decreto Ley 76-97 Ley Nacional Para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte.

El documento se elaboró de acuerdo a las Normas e Instrumentos Metodológicos de Planificación e Inversión Pública proporcionados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- para el Ejercicio Fiscal 2017 y Multianual 2017-2019; y en observancia obligatoria a las Directrices establecidas en el Instructivo General emitido por el Presidente de la República para el fortalecimiento de la Gestión Pública por Resultados en función de los resultados trazados en los Lineamientos Estratégicos de la Agenda Nacional del Cambio; los Pactos de Gobierno: Hambre Cero, Fiscal y de Competitividad, de Seguridad, Justicia y Paz; y en el Plan de Desarrollo K'atún Nuestra Guatemala 2032.

INTRODUCCIÓN

El Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, presenta para su consideración y análisis el plan anual de trabajo correspondiente al año 2017, el cual tiene plasmadas las principales actividades a desarrollar durante el presente año.

Lo anterior enfocado a promocionar y divulgar el desarrollo de nuestro deporte, como parte del desarrollo de la juventud, el sano entretenimiento y la formación integral de atletas de alto rendimiento.

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL



DIAGNÓSTICO

Análisis de mandatos y políticas

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala es el organismo rector y jerárquicamente superior del deporte federado en el orden nacional.

Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio. Es un organismo autónomo, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala en su Artículo 91 y el Decreto 76-97 Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte.

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala –CDAG- está integrada por el conjunto de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales organizadas y reconocidas (Art. 88, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte). Las Federaciones son reconocidas cuando están debidamente afiliadas a su respectiva Federación Internacional, la que debe ser miembro de la Asociación General de Federaciones Deportivas Internacionales.

La Federación Nacional de Gimnasia, se encuentra bajo la cobertura de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala –CDAG-, así como del Comité Olímpico Guatemalteco, COG tanto en aspectos técnico deportivos así como financieros, según lo indica el artículo 91 y 92 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el artículo 6 de sus propios estatutos.

La Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, se rige por sus propios estatutos, mismos que fueron aprobados por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, según Acuerdo No. 083-82-CE-CDAG de fecha 28 de mayo de 1982.

Según los estatutos, dentro de las funciones relevantes de la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, se encuentran las siguientes:

“Artículo 7. “La Federación” tiene como objetivos la práctica del deporte de Gimnasia en sus diferentes modalidades y en concordancia con los reglamentos de la FIG ; así mismo podrá incluir otras modalidades competitivas que sirvan para el fomento y/o desarrollo el deporte de la Gimnasia a nivel nacional, además lo siguiente:

- 7.1 Auspiciar la formación del mayor número de deportistas, la integración de entidades deportivas, como medio para lograr la salud del pueblo, la confianza en el futuro, el aplomo en la decisión, el orgullo nacional y la responsabilidad colectiva, atributos de todo pueblo libre, soberano y fuerte.
- 7.2. Dar directrices uniformes con el fin de coordinar su acción.
- 7.3 Cumplir y hacer que se cumplan todas las leyes y disposiciones vigentes, así como las que se emitan en materia deportiva y administrativa por autoridades competentes, respetando el orden jerárquico establecido en la ley.
- 7.4 Autorizar y organizar la celebración de competencias Nacionales e Internacionales en el país, y la participación fuera de él.
- 7.5 Organizar y reglamentar el deporte de Gimnasia, en sus diferentes ramas y actividades, así como coordinar y fomentar la competición en todo el territorio nacional.

FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2017



- 7.6 Ejercer la representación del deporte de Gimnasia, tanto en el orden nacional como en el orden internacional, manteniendo relaciones con instituciones similares de otros países.
- 7.7 Proteger a sus afiliados, respetándolos y haciendo que se respeten sus derechos.
- 7.8 Llevar estadísticas y establecer registros técnicos, científicos y ordenados de deportista, asociaciones deportivas departamentales, Clubes de Gimnasia, que contengan y reflejen el historial completo del progreso y desenvolvimiento, con el fin de valorar el potencial técnico, seleccionar a los mejores atletas y promover la superación del deporte de Gimnasia a nivel nacional.
- 7.9 Fomentar la honestidad y práctica del “Juego Limpio”, estableciendo los mecanismos y controles necesarios para evitar el uso de sustancias prohibidas o dañinas a la salud, según las leyes nacionales y convenios internacionales suscritos por Guatemala.”

Mandatos	Fuente (Base legal, reglamentos, etc.)	Requerimientos clave	Efectos sobre la organización	Demandas/Expectativas
<p>*ARTÍCULO 98. FEDERACIONES. Las federaciones deportivas nacionales que, en esta ley se llamarán simplemente Federaciones, son la autoridad máxima de su deporte en el sector federado y estarán constituidas por la agrupación de las asociaciones deportivas departamentales del mismo deporte y las ligas, los clubes, equipos o deportistas individuales, que practiquen la misma actividad deportiva. Tendrán personalidad jurídica, patrimonio propio, su domicilio en el Departamento de Guatemala, y su sede en la Ciudad Capital. Ejercerán su autoridad en toda la República, en forma directa o por delegación hecha a las asociaciones deportivas departamentales o asociaciones deportivas municipales de su deporte.</p> <p>ARTÍCULO 99. INTEGRACIÓN. Es imprescindible para constituirse en federación contar con un mínimo de cinco (5) asociaciones deportivas departamentales afiliadas. Las disciplinas organizadas o que se organicen que no llenen el mínimo mencionado, serán reconocidas bajo denominación de asociaciones deportivas nacionales. Su régimen será el de una asociación deportiva nacional, mientras alcanzan el mínimo citado en el presente artículo y llenen todos los requisitos exigidos en la presente ley Podrán asistir a las Asambleas Generales con derecho a voz y voto Para todo lo relacionado con el ámbito internacional serán avaladas por el Comité Olímpico Guatemalteco. Las federaciones que integran la Confederación y que se encuentren constituidas conforme la presente ley, así como las asociaciones deportivas nacionales. Son las únicas que pueden ostentar la representación nacional de su deporte en el orden interno, ante las Federaciones Internacionales o cualquiera otra organización deportiva a la cual su deporte esté afiliado a lo haga en el futuro.</p> <p>ARTÍCULO 100. FUNCIONES. Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales tienen como función el gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas en el territorio nacional.</p> <p>ARTÍCULO 101. OBLIGACIONES. Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales están obligadas a elaborar proyectos anuales de planes de trabajo y de presupuesto siendo estos la base para el plan de la Confederación asimismo, sus propios estatutos, que deberán contar con el aval de su respectiva Asamblea General, en los que se atenderá el espíritu de la presente ley, desarrollando sus objetivos dentro del deporte de que se trate y, para su vigencia deberán ser aprobados previamente por el Comité Ejecutivo de la Confederación.”</p>	<p>El decreto 76-97 Ley Nacional Para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte en sus artículos 98 al 101</p>	<p>Promoción, Fomento y desarrollo del deporte de la Gimnasia en las disciplinas de Artística y Rítmica modalidades y estilos, a nivel nacional.</p>	<p>Ser la entidad jerárquica superior de la Gimnasia Teniendo personalidad jurídica, patrimonio propio. Asimismo tiene como función el gobierno, control, fomento, desarrollo, organización y reglamentación del deporte de la Gimnasia en el territorio de la República de Guatemala, velando por que se cumpla con las normas y reglamentos de la Federación Internacional de Gimnasia (FIG)</p>	<p>Atletas matriculados, federados y formados, con el desarrollo de habilidades físicas y técnicas, en el deporte de la Gimnasia</p>
<p>Artículo 2. La Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala es la entidad jerárquica superior de su deporte. Tiene personalidad jurídica, patrimonio propio y su funcionamiento se normará por lo dispuesto en la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, los presentes Estatutos y su reglamento. Asimismo tiene como función el gobierno, control, fomento, desarrollo, organización y reglamentación del deporte de la lucha en todas sus ramas, en el territorio de la República, velando por que se cumpla con las normas y reglamentos de la Federación Internacional de Gimnasia (FIG).</p>	<p>Acia 19/2013-CE-CDAG numeral 3 punto cuarto, de fecha 11 de marzo de 2013.</p>	<p>La práctica del deporte de la Gimnasia en concordancia con los reglamentos de las instituciones que nos rigen; así mismo podrá incluir otras modalidades competitivas que sirvan para el fomento y/o desarrollo el deporte.</p>	<p>Atletas matriculados, federados y formados, con el desarrollo del deporte de la Gimnasia</p>	

Análisis de la problemática que afecta a la población

Para su funcionamiento la CDAG recibe aporte constitucional de acuerdo a lo establecido en la sección sexta de la Constitución Política de la República de Guatemala “artículo 91”. - Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del estado el fomento la promoción de la educación física y el deporte. Para ese efecto, de destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del presupuesto general de ingresos ordinarios del estado. De tal asignación el 50% se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; 25% a educación física, recreación y deportes escolares; y 25% al deporte no federado. El problema es que el aporte constitucional no es suficiente, para llevar el deporte federado a todo el país, ya que únicamente llega a nivel departamental no así a nivel municipal.

FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2017



Otro problema que se suscita con frecuencia es que debido a la escasa recaudación fiscal, las asignaciones que recibe la CDAG, no se realizan de forma sistemática y puntual, lo que ocasiona incertidumbre para la realización de los planes operativos anuales, lo cual se traduce en disminución a la asignación presupuestaria de la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala.

En la Federación, se utilizan los sistemas de gobierno para entidades descentralizadas y autónomas siendo ellos SIGES, SICOIN, SIPLAN, ente otros, sin embargo, la falta de recurso humano y segregación adecuada de funciones, genera en algunas ocasiones inconsistencias operativas, lo cual no permite identificar plenamente el cumplimiento de nuestras metas y objetivos institucionales.

CDAG por medio del Plan Anual de Trabajo, exige el incremento de la matrícula de Gimnastas, sin embargo, es sumamente difícil, ya que la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, está trabajando a límite de su capacidad instalada.

Análisis de la problemática o condición de interés

De acuerdo a la estructura por resultados que tiene la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, cuenta con un programa "Atletas Federados y Formados", el cual es impulsado por 4 actividades; 1 Actividad de Apoyo: 1) la Dirección y Coordinación, 2) Atletas Federados y Formados en Etapa de Iniciación, 3) Atletas Federados y Formados en Etapa de Formación y 4) Atletas Federados y Formados en Etapa de Especialización.

De las 4 actividades antes mencionadas, se está cumpliendo el objetivo de las actividades sustantivas que son la No. 2, 3 y 4, siendo las que se constituyen en la condición de interés, según lo establece la Ley de la Cultura Física y del Deporte (Art. 132), Programas técnicos y la Promoción de la Gimnasia a nivel nacional, de las cuales una hace referencia a la cantidad de atletas y la otra hace referencia a la calidad.

IDENTIFICACION Y FORMULACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS INSTITUCIONALES PRODUCTOS Y SERVICIOS

ELEMENTO		DESCRIPCIÓN
¿Qué?		Incrementar atletas federados y formados en un 6% durante el año 2017-2019.
¿Quién?		La Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala y las 7 Asociaciones Deportivas Departamentales.
ESTÁNDAR	ESQUEMA DE ENTREGA	Atletas federados y formados
	PERSONAL DE ENTREGA	Personal técnico y administrativo de la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala
	LUGAR	Sede central y las 07 Asociaciones Deportivas Departamentales.

REDACCION DEL PRODUCTO Y SUBPRODUCTO		
¿Quién?	¿Qué?	ESTÁNDAR
La Federación Nacional de	Mantener 13 atletas seleccionados el año 2016-	Esquema de entrega: Atletas federados y formados (personas)

FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2017



Gimnasia de Guatemala y las 7 Asociaciones Deportivas Departamentales.	2018.	<p>Personal de entrega: Personal técnico y administrativo de la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala</p> <p>Lugar: Sede central y las 07 Asociaciones Deportivas Departamentales.</p>
PRODUCTOS:		SUBPRODUCTOS:
Dirección y Coordinación		Dirección y Coordinación
Atletas federados y formados en la etapa de iniciación atendidos		Atletas federados y formados en la etapa de iniciación atendidos
Atletas federados y formados en la etapa de formación atendidos		Atletas federados y formados en la etapa de formación atendidos
Atletas federados y formados en la etapa de especialización atendidos		Atletas federados y formados en la etapa de especialización atendidos

FORMULACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ORGANIZACIONALES

ACTIVIDADES	RUTAS CRITICAS PAT		ACCIONES	PRODUCTO	SUB-PRODUCTO
DIRECCION Y COORDINACION	C1	DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	Capacitaciones:	Adquirir mayores conocimientos y reafirmar los ya existentes en el personal técnico administrativo, financiero, jueces y entrenadores, así mismo realización de las diferentes asambleas y reuniones de Comité Ejecutivo en pro de las diferentes actividades operativas y administrativas de la FNG.	Adquirir mayores conocimientos y reafirmar los ya existentes en el personal técnico administrativo, financiero, jueces y entrenadores, así mismo realización de las diferentes asambleas y reuniones de Comité Ejecutivo en pro de las diferentes actividades operativas y administrativas de la FNG.
			1.1 Personal Técnico y Administrativo		
			1.2 Comité Ejecutivo		
			1.3 Jueces Árbitros		
	1.4 Entrenadores y personal Técnico				
C5	GESTION ADMINISTRATIVA Y DE ALTA DIRECCION	5.1 Tres asambleas anuales 5.2 Reuniones Comité Ejecutivo			
ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE INICIACION ATENDIDOS	C2	POTENCIAL DEPORTIVO	2.1 Exhibiciones en las 07 asociaciones departamentales	Fortalecimiento de la matrícula con el apoyo de las siete asociaciones deportivas departamentales.	Fortalecimiento de la matrícula con el apoyo de las siete asociaciones deportivas departamentales.
			2.2 Supervisiones a las 07 asociaciones departamentales		
			2.3 Sistema de evaluación de la FNG		
			2.4 Programa de albergue, Programa Educativo, alimentación, subsidio económico, medicina, implementos, etc.)		
ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE	C3	NIVEL COMPETITIVO NACIONAL	3.1 Campeonatos departamentales	Fortalecimiento de las capacidades físicas, técnicas, y psicológicas de los atletas por medio del sistema	Fortalecimiento de las capacidades físicas, técnicas, tácticas y psicológicas de los atletas por medio del sistema competitivo nacional.
			3.2 Copa Departamental		



FORMACION ATENDIDOS			3.4 Juegos Nacionales	competitivo nacional.	
			3.5 Campeonato Regional sede Quetzaltenango		
			3.6 Campeonato Regional sede Guatemala		
ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION ATENDIDOS	C4	RESULTADOS DEPORTIVOS	4.1 Campamentos de preparación	Aumentar las capacidades fisico-tecnicas por medio de la participación en competencias internacionales.	Aumentar las capacidades fisico-tecnicas por medio de la participación en competencias internacionales.
			4.2 Campeonato Centroamericano de Gimnasia		
			4.3 Clasificatorio Juegos Olímpicos		
			4.4 Campeonato Panamericano Juvenil		
			4.5 Campeonato Mundial de Adultos		

ANÁLISIS DE SITUACIÓN

Priorización del problema o condición de interés

REDACCIÓN DEL PROBLEMA	
Elemento	Descripción
QUÉ (problema que se desea abordar)	Escaso presupuesto asignado a la FNG.
QUIÉNES (a qué población afecta)	Atletas Matriculados y Afilados.
MAGNITUD (en qué proporción o número)	500 Atletas Matriculados
TIEMPO (en qué año)	2017-2021
TERRITORIALIDAD (territorio o territorios en los que se presenta el problema)	Nacional
INDICADOR (nombre del indicador)	Apoyar al atleta en su formación deportiva en la Gimnasia en las diferentes categorías.
REDACCIÓN FINAL DEL PROBLEMA:	Derivado de los problemas económicos-presupuestarios de nuestro país, debido a la baja en la recaudación fiscal y el escaso presupuesto asignado al Deporte Federado, se ve limitada la atención e infraestructura del deporte de Gimnasia
REDACCIÓN DEL RESULTADO	
Elemento	Descripción
QUÉ (Tema o acción que se desea desarrollar)	Incrementar atletas federados y formados en un 6% durante el año 2017-2021
QUIÉNES (a qué población llega la acción o intervención)	La Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala y las 07 Asociaciones Deportivas Departamentales.
MAGNITUD (en qué proporción o número)	6% de incremento anual.
TIEMPO (en qué año)	2017-2021
ÁREAS DE INTERVENCIÓN (Nivel Nacional, Departamental, Municipal, Comunidad donde se facilitan las intervenciones)	Nivel Nacional



INDICADOR (nombre del indicador)	Apoyar al atleta en su formación deportiva de Gimnasia en las diferentes categorías.
REDACCIÓN FINAL DEL RESULTADO:	Incremento de atletas federados y formados durante el año 2017-2021

Adaptación o construcción de un modelo conceptual

En virtud de que se buscó un modelo conceptual y no se encontró uno adecuado, se optó por la técnica del árbol de problemas, el cual se presenta a continuación



Árbol de Problemas



FORMULACIÓN DE RESULTADOS

Identificación de intervención de la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala con los planes de Gobierno

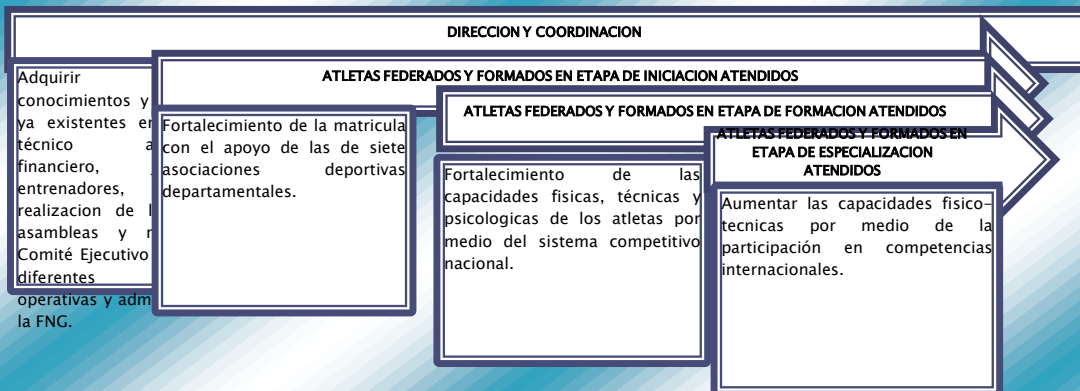
La Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, contribuye por medio de la elaboración Plan Estratégico Institucional 2017 – 2021, Plan Operativo Multianual 2017 – 2019 y el Plan Operativo Anual 2017, el cual se fundamenta en el decreto Ley 76-97 Ley Nacional Para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, elaborado de acuerdo a las Normas e Instrumentos Metodológicos de Planificación e Inversión Pública proporcionados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- para el Ejercicio Fiscal 2017 y Multianual 2017-2019.

Y en observancia obligatoria a las directrices establecidas en el instructivo general emitido por el Presidente de la República para el fortalecimiento de la Gestión Pública por Resultados en función de los resultados trazados en los Lineamientos Estratégicos de la Agenda Nacional del Cambio; los Pactos de Gobierno: Hambre Cero, Fiscal y de Competitividad, de Seguridad, Justicia y Paz; y en el Plan de Desarrollo K’atún Nuestra Guatemala 2032.

Resultado institucional

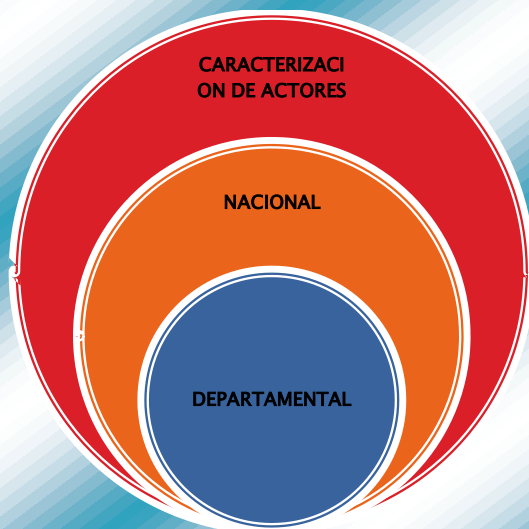
La Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, espera que al finalizar el periodo 2017-2021, se haya mantenido 14 atletas de selección nacional en el deporte de la Gimnasia en los diferentes disciplinas a través de las 07 Asociaciones Deportivas Departamentales dentro del territorio Nacional con la ayuda y apoyo del personal técnico y administrativo de la Federación.

Cadena de resultados



ANALISIS DE ACTORES

Caracterización de actores



ACTORES DEPARTAMENTALES

1. Líderes y representantes de Asociaciones Deportivas Nacionales FNG
2. Funcionarios públicos de FNG
3. Contraloría General de Cuentas
4. Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala
5. Comité Olímpico Guatemalteco
6. Dirección General de Educación Física
7. Tribunal Eleccionario del Deporte Federado

ACTORES NACIONALES

1. Líderes y representante nacionales FNG
2. Funcionarios públicos de FNG
3. Ministerio de Finanzas Publicas
4. Contraloría General de Cuentas
5. Superintendencia de Administración Tributaria
6. Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala
7. Comité Olímpico Guatemalteco
8. Dirección General de Educación Física
9. Tribunal Eleccionario del Deporte Federado



Posicionamiento de actores

ACTOR	IMPORTANCIA	PODER	RECURSOS	ROL	ACCIONES PRINCIPALES	UBICACIÓN GEOGRAFICA
1. Comité Ejecutivo y representante nacionales FNG	ALTA	ALTA	CIVIL/FINANCIERO/HUMANO	FACILITADOR/ALIADO	Direcciones y acciones en pro del fomento y desarrollo del deporte de la Gimnasia a nivel nacional.	Nacional
2. Funcionarios públicos de FNG	ALTA	ALTA	CIVIL/FINANCIERO/HUMANO	FACILITADOR/ALIADO	Gestiones administrativas y financieras, en pro del fomento y desarrollo del deporte de la Gimnasia a nivel nacional.	Nacional
3. Ministerio de Finanzas Publicas	ALTA	ALTA	CIVIL/FINANCIERO/HUMANO	FACILITADOR/ASESOR	Ente Fiscalizador y asesor respecto al cumplimiento de la normativa general aplicable.	Nacional
4. Contraloria General de Cuentas	ALTA	ALTA	CIVIL/FINANCIERO/HUMANO	FISCALIZADOR/ASESOR	Ente Fiscalizador y asesor respecto al cumplimiento de la normativa general aplicable.	Nacional
5. Superintendencia de Administración Tributaria	ALTA	ALTA	CIVIL/FINANCIERO/HUMANO	FACILITADOR/ALIADO	Ente Fiscalizador y asesor respecto al cumplimiento de la normativa general aplicable.	Nacional
6. Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	ALTA	ALTA	CIVIL/FINANCIERO/HUMANO	FACILITADOR/ALIADO	Ente rector máximo del deporte federado, encargada de la distribución del aporte constitucional económico-presupuestario a las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales.	Nacional
7. Comité Olímpico Guatemalteco	ALTA	ALTA	CIVIL/FINANCIERO/HUMANO	FACILITADOR/ALIADO	Ente encargado del alto rendimiento del deporte federado.	Nacional
8. Dirección General de Educación Física	ALTA	ALTA	CIVIL/FINANCIERO/HUMANO	FACILITADOR/ALIADO	Ente encargado del deporte escolar.	Nacional
9. Tribunal Eleccionario del Deporte Federado	ALTA	ALTA	CIVIL/FINANCIERO/HUMANO	FACILITADOR	Ente encargado de convocar, ejecutar y avalar los procesos eleccionarios del deporte federado.	Nacional





FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2017

ANALISIS FODA

Matriz identificación de Fortalezas y Debilidades, Oportunidades y Amenazas

Fortalezas	Debilidades
<p>Son los aspectos positivos de la institución que inciden en su gestión, en cumplimiento de su mandato y dependen de ella misma para aprovechar el entorno. (Recurso humano, tecnológicos, financieros, estructura organizacional, organización del trabajo, metodología de trabajo, entre otros).</p>	<p>Son los aspectos negativos internos que obstaculizan la capacidad de la institución para lograr su mandato y enfrentar el entorno. (Recurso humano, tecnológicos, financieros, estructura organizacional, organización del trabajo, metodología de trabajo, entre otros).</p>
1.- Estructura organizacional, constituida adecuadamente para responder a las exigencias propias de su funcionamiento y a la consecución de sus objetivos, visión y misión.	1.- Presupuesto insuficiente para la contratación de personal técnico y administrativo, altamente calificado para el desarrollo de la Gimnasia.
2.- Presupuesto formulado, autorizado por el Comité Ejecutivo FNG, Aprobado y Financiado por CDAG.	2.- Falta de estrategias de mercadeo de la Gimnasia a nivel nacional (población objetivo).
3.- Contar con instalaciones deportivas nacionales, para la práctica de la Gimnasia en todas sus categorías y modalidades.	3.- Escasa promoción y divulgación del deporte de la Gimnasia por falta de presupuesto.
4.- Contar con dirigentes, personal técnico y administrativo empoderado de la institución y con vocación de servicio.	4.- Presupuesto insuficiente para participar en campamentos de preparación, así como participación en competencias internacionales de segundas y terceras líneas
5.- Fomento de principios y valores, como pilar fundamental en el desarrollo de la Gimnasia.	5.- Falta de equipo especializado, para desarrollar las habilidades Técnicas y físicas individuales de los atletas matriculados.
6.- Toma de decisiones por consenso.	
7.- Comunicación constante con el personal técnico, administrativo y de servicio, en pro del desarrollo y consecución de los objetivos y metas institucionales.	
Oportunidades	Amenazas
<p>Son los factores o situaciones externas que pueden favorecer el que hacer de la institución, para que dé respuesta a la problemática que atiende conforme a sus mandatos. (Factores político institucionales, económicos, medio ambientales, sociales, culturales, ámbito internacional, enfoque territorial, factores poblacionales, entre otros)</p>	<p>Son factores o situaciones externas negativas que influyen en el quehacer institucional. (Factores político institucionales, económicos, medio ambientales, sociales, culturales, ámbito internacional, enfoque territorial, factores poblacionales, entre otros)</p>
1.- Acuerdos de cooperación con federaciones internacionales afines, para participar en campamentos de preparación, así como participación en competencias internacionales en pro del desarrollo de la Gimnasia Nacional.	1.- Alto costo por parte de la Federación Internacional de Gimnasia (FIG) y Unión Panamericana (UPAG) para la organización de eventos internacionales, así como para la participación en ellos.
2.- Apoyo financiero de entidades privadas para el desarrollo del deporte de la Gimnasia	2.- Recorte en la asignación económica-presupuestaria.
3.- Libertad de programación, ejecución y seguimiento de las acciones del POA, PEI, POM y PAT.	3.- Asignación económica-presupuestaria insuficiente para atender e implementar en equipo a las Asociaciones Departamentales.



Establecimiento de estrategias: Matrices FO Y FA

Análisis FO (Fortalezas/Oportunidades)	Análisis FA (Fortalezas/Amenazas)
<p>(Análisis FO) Identifica y prioriza los factores internos (fortalezas) que le permiten a la institución aprovechar los factores externos (oportunidades) del ambiente que impactan positivamente en el quehacer de la institución, y le permiten potenciar sus fortalezas.</p> <p>1.- Institución deportiva, que por el personal que la integra, mejora sus controles y servicios hacia sus afiliados, la cual brindar un servicio de excelencia.</p>	<p>(Análisis FA) Identifica y priorizar los factores internos (fortalezas) que le permiten a la institución minimizar o neutralizar los factores externo del ambiente (amenazas) que impactan negativamente en el quehacer de la institución y le impiden potenciar sus fortalezas.</p> <p>1.- Estructura organizacional adecuada para la consecución de sus objetivos, visión y misión, que aunque con limitada asignación económica-presupuestaria o fuera de tiempo, asiste y apoya, oportuna y eficientemente a sus afiliados y atletas matriculados.</p>
Estrategias	Estrategias
<p>Son las acciones que la institución debe realizar para potenciar sus Fortalezas y con ello aprovechar las Oportunidades, en función de la producción y entrega de los bienes y servicios que le brinda a la población.</p> <p>1.- Implementación de Equipo para la artística femenina y masculina de programación, y Gestión de Calidad.</p> <p>2.- Establecimiento de controles de calidad y mejora continúa.</p>	<p>Son las acciones que la institución debe realizar para enfrentar con sus Fortalezas las Amenazas para neutralizarlas o eliminarlas, en función de la producción y entrega de los bienes y servicios que le brinda a la población.</p> <p>1.- Personal técnico, profesional y administrativo calificado para apoyar al Comité Ejecutivo de la Federación en pro del logro de los objetivos institucionales.</p>

Establecimiento de estrategias: Matrices DO Y DA

Análisis DO (Debilidades/Oportunidades) Factores críticos que la institución debe superar o enfrentar	Análisis DA (Debilidades/Amenazas) Factores críticos que la institución debe superar o enfrentar
<p>(Análisis DO) Identifica y prioriza los factores internos (debilidades) que le impiden a la institución aprovechar los factores externos del ambiente (oportunidades) que impactan positivamente en el quehacer de la institución y le permiten maximizar sus fortalezas</p> <p>1.- Limitada asignación de cuota financiera, cumplimiento obligatorio de las Normas de Control y Ejecución Presupuestaria, que condiciona la compra y acceso a equipo deportivo especializado, para optimizar la preparación psicomotriz y física de los atletas matriculados.</p>	<p>(Análisis DA) Identifica los factores internos (debilidades) que le impiden a la institución minimizar o neutralizar los factores externos del ambiente (amenazas) que impactan negativamente en el quehacer de la institución y ponen en riesgo en el logro de los objetivos y resultados o bien dificultan la entrega de los bienes y servicios que la institución brinda a la población.</p> <p>1.- Presupuesto insuficiente para participar en campamentos de preparación, así como participación en competencias internacionales con la finalidad de aumentar las capacidades técnicas, físicas y psicológicas de los atletas formados.</p>



Estrategias	Estrategias
<p>Son las acciones que la institución debe realizar para potenciar sus Fortalezas y con ello minimizar o neutralizar las amenazas, en función de la producción y entrega de los bienes y servicios que le brinda a la población.</p>	<p>Son las acciones que la institución debe realizar para superar sus Debilidades y convertirlas en Fortalezas y con ello disminuir el riesgo ante las amenazas, en función de la producción y entrega de los bienes y servicios que le brinda a la población.</p>
<p>1.- Contratación de personal técnico especializado para la preparación de los atletas matriculados.</p>	<p>1.- Involucrar a empresas privadas, a fin de obtener financiamiento, debido al alto costo por parte de la unión Panamericana y FIG, para la organización de eventos internacionales, así como para la participación en los diferentes campeonatos y campeonatos internacionales.</p>
<p>2.- Priorización de la Ejecución Presupuestaria, tomando en cuenta como principal eje, el desarrollo de la Lucha Olímpica a nivel Nacional.</p>	

MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

VISIÓN:

Ser reconocida como una federación deportiva líder a nivel nacional, capaz de alcanzar la mayor cantidad de logros internacionales promoviendo la difusión de nuestra disciplina entre los niños y jóvenes de nuestro país, contribuyendo en forma directa en la formación integral de cada uno de ellos, creando procesos de desarrollo sobre bases científico-técnicas, con una auténtica proyección deportiva durante el periodo 2017-2021.

MISIÓN:

Ser una federación deportiva comprometida con brindar la mejor calidad de gestión y servicio, a través de una efectiva y eficiente administración de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, basados en un sistema interinstitucional que garantice el desarrollo de nuestro deporte en sus diferentes categorías y especialidades, con lo cual se consolide el crecimiento y desarrollo de la pirámide deportiva, bajo criterios de excelencia que certifiquen los éxitos alcanzados durante el periodo 2017-2021.

VALORES:



OBJETIVO Y PRODUCTOS INSTITUCIONALES

Todas las funciones, responsabilidades y actividades de la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, contenidas en el presente **PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2017-2021**, **PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2016-2018** y **PLAN OPERATIVO ANUAL 2016**, se rigen bajo los siguientes instrumentos legales:

- Constitución Política de la República de Guatemala,
- Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte,
- Estatutos de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala,
- Estatutos del Comité Olímpico Guatemalteco,
- Reglamentos de la CDAG y el COG
- Estatutos de la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala,
- Estatutos y Reglamentos de la Federación Internacional FIG.

El decreto 76-97 Ley Nacional Para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte en sus artículos 98 al 101, establece lo siguiente:

“ARTÍCULO 98. FEDERACIONES. Las federaciones deportivas nacionales que, en esta ley se llamarán simplemente Federaciones, son la autoridad máxima de su deporte en el sector federado y estarán constituidas por la agrupación de las asociaciones deportivas departamentales del mismo deporte y las ligas, los clubes, equipos o deportistas individuales, que practiquen la misma actividad deportiva. Tendrán personalidad jurídica, patrimonio propio, su domicilio en el Departamento de Guatemala, y su sede en la Ciudad Capital. Ejercerán su autoridad en toda la República, en forma directa o por delegación hecha a las asociaciones deportivas departamentales o asociaciones deportivas municipales de su deporte.

ARTÍCULO 99. INTEGRACIÓN. Es imprescindible para constituirse en federación contar con un mínimo de cinco (5) asociaciones deportivas departamentales afiliadas. Las disciplinas organizadas o que se organicen que no llenen el mínimo mencionado, serán reconocidas bajo denominación de asociaciones deportivas nacionales. Su régimen será el de una asociación deportiva nacional, mientras alcanzan el mínimo citado en el presente artículo y llenen todos los requisitos exigidos en la presente ley. Podrán asistir a las Asambleas Generales con derecho a voz y voto. Para todo lo relacionado con el ámbito internacional serán avaladas por el Comité Olímpico Guatemalteco. Las federaciones que integran la Confederación y que se encuentren constituidas conforme a la presente ley, así como las asociaciones

FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2017



deportivas nacionales. Son las únicas que pueden ostentar la representación nacional de su deporte en el orden interno, ante las Federaciones Internacionales o cualquiera otra organización deportiva a la cual su deporte esté afiliado a lo haga en el futuro.

ARTÍCULO 100. FUNCIONES. Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales tienen como función el gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas en el territorio nacional.

ARTÍCULO 101. OBLIGACIONES. Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales están obligadas a elaborar proyectos anuales de planes de trabajo y de presupuesto siendo estos la base para el plan de la Confederación asimismo, sus propios estatutos, que deberán contar con el aval de su respectiva Asamblea General, en los que se atenderá el espíritu de la presente ley, desarrollando sus objetivos dentro del deporte de que se trate y, para su vigencia deberán ser aprobados previamente por el Comité Ejecutivo de la Confederación.”

FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2017



Matriz de planificación estratégica institucional:

MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI-											
RESULTADOS INSTITUCIONALES	INDICADOR	MAGNITUD DEL INDICADOR	AÑO BASE DE MEDICIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRODUCTOS	META POR AÑO					INDICADORES
						2017	2018	2019	2020	2021	
Matener 13 atletas seleccionados durante el año 2017-2021	Incremento de atletas apoyados en su formación deportiva en la categorías	11	13	Matricula total del año base, por el 6%, por matricula de año base	Fortalecimiento de la matricula con el apoyo de las siete asociaciones deportivas departamentales	13	13	13	13	13	PERSONAS

Matriz de productos institucionales:

MATRIZ DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES								
RESULTADO ESTRATEGICO	RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS	META POR AÑO					INDICADOR DEL PRODUCTO
			2017	2018	2019	2020	2021	
Mantener atletas seleccionados 13 durante el año 2017-2021	Apoyar al atleta en su formación deportiva en la Gimnasia en las diferentes categorías	Dirección y Coordinación	30	30	30	30	30	Apoyar al atleta en su formación deportiva en la Gimnasia en las diferentes categorías
		Atletas federados en la etapa de iniciación atendidos	150	150	150	150	150	
		Atletas federados en la etapa de formación atendidos	30	30	30	30	30	
		Atletas federados en la etapa de especialización atendidos	13	13	13	13	13	

FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2017



PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2017-2019

Explica los pasos requeridos para formular un plan operativo multianual (POM) que sirve como orientador multianual (3 años) para el quehacer institucional, es el instrumento que permite vincular el marco estratégico del PEI con la planificación anual de la Institución, ubicando la programación operativa de las instituciones dentro el marco del presupuesto durante tres periodos anuales.

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Una vez revisado, actualizado y validado el Marco Estratégico Institucional, así como la cadena de resultados e indicadores, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento metodológico requerido por la Gestión por Resultados (GpR), se procedió a la elaboración del Plan Operativo Multianual 2017-2019.

VISIÓN:

Ser reconocida como una federación deportiva líder a nivel nacional, capaz de alcanzar la mayor cantidad de logros internacionales promoviendo la difusión de nuestra disciplina entre los niños y jóvenes de nuestro país, contribuyendo en forma directa en la formación integral de cada uno de ellos, creando procesos de desarrollo sobre bases científico-técnicas, con una auténtica proyección deportiva durante el periodo 2017-2019.

MISIÓN:

Ser una federación deportiva comprometida con brindar la mejor calidad de gestión y servicio, a través de una efectiva y eficiente administración de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, basados en un sistema interinstitucional que garantice el desarrollo de nuestro deporte en sus diferentes categorías y disciplinas, con lo cual se consolide el crecimiento y desarrollo de la pirámide deportiva, bajo criterios de excelencia que certifiquen los éxitos alcanzados durante el periodo 2017-2019.

RESULTADO Y OBJETIVO INSTITUCIONAL



• La Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, espera que al finalizar el periodo 2017-2021, se haya logrado mantener una matrícula en selección nacional de 13 de atletas las diferentes disciplinas y categorías a través de las 7 Asociaciones Deportivas Departamentales dentro del territorio Nacional con la ayuda y apoyo del personal técnico y administrativo de la Federación.
• Promoción, Fomento y Desarrollo del deporte de la Gimnasia en todas sus categorías y disciplinas, a nivel nacional.



FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2017

Matriz de costeo de productos a entregar en el marco POM 2017-2019

Atendiendo a su mandato constitucional y con el objeto de mejorar la gestión y evaluación de la acción gubernamental en el marco de la Gestión orientada a Resultados, la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala apoya estrechamente la continuidad del proceso de implementación de Gestión por Resultados (GpR) en función de lo priorizado por el Gobierno y establecido en la Agenda Nacional del Cambio, los tres Pactos de Gobierno y en el Plan de Desarrollo K'atún Nuestra Guatemala 2032, a través de la búsqueda y consolidación de un marco jurídico e institucional sólido que respalde los lineamientos, orientación política, acciones y programas necesarios para mejorar las condiciones de vida de la población y promover el desarrollo de los distintos sectores de la sociedad guatemalteca a través de la práctica de la Gimnasia en todas sus categorías y estilos.

RESULTADO	PRODUCTOS								INDICADOR		
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	2016		2017		2018		DESCRIPCIÓN	MAGNITUD Y AÑO BASE	FÓRMULA
			META	MONTO Q.	META	MONTO Q.	META	MONTO Q.			
La Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, espera que al finalizar el periodo 2017-2019, se haya mantenido 13 atletas en las diferentes categorías a través de las 7 Asociaciones Deportivas Departamentales dentro del territorio Nacional con la ayuda y apoyo del personal técnico y administrativo de la Federación.	DIRECCION Y COORDINACION	PERSONAS	30	Q 2,590.600.00	30	Q 2,849.660.00	30	Q 3108.720.00	Apoyar al atleta en su formación deportiva en la Gimnasia en las diferentes y categorías	MAGNITUD	ATLETAS FEDERADOS ----- ATLETAS MATRICULADOS
	ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE INICIACION ATENDIDOS	PERSONAS	150	Q 3,885.900.00	150	Q 4,274.490.00	150	Q 4,663.080.00		150 ATLETAS	
	ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE FORMACION ATENDIDOS	EVENTOS	30	Q3,175.500.00	30	Q3,493.050.	30	Q3,810.600.00			
	ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION ATENDIDOS	EVENTOS	13	Q 3,301.000.00	13	Q 3,651.100.00	13	Q 3,961.200.00		Año BASE	
	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	N/A	N/A	Q 0.00	N/A	Q 0.00	N/A	Q 0.00		2016	



FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2017

Matriz de costeo de subproductos a entregar en el marco del POM 2017-2019

SUBPRODUCTOS						
DESCRIPCION	2016		2017		2018	
	META	COSTO	META	COSTO	META	COSTO
DIRECCION Y COORDINACION	30	Q 2,590.600.00	30	Q 2,849.660.00	30	Q 3108.720.00
ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE INICIACION ATENDIDOS	150	Q 3,885.900.00	150	Q 4,274.490.00	150	Q 4,663.080.00
ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE FORMACION ATENDIDOS	30	Q3,175.500.00	30	Q3,493.050.	30	Q3,810.600.00
ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION ATENDIDOS	13	Q 3,301.000.00	13	Q 3,651.100.00	13	Q 3,961.200.00
PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	N/A	Q 0.00	N/A	Q 0.00	N/A	Q 0.00

Matriz de productos por resultados ejercicio fiscal 2017

No.	ACTIVIDADES	RUTAS CRITICAS PAT	ACCIONES	PRODUCTO	SUB-PRODUCTO						
1	DIRECCION Y COORDINACION	C1	DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Capacitaciones: 1.1 Personal Técnico y Administrativo 1.2 Comité Ejecutivo 1.3 Jueces 1.4 Entrenadores y Staff de eventos	Adquirir mayores conocimientos y reafirmar los ya existentes en el personal técnico administrativo, financiero, jueces árbitros y entrenadores, así mismo realización de las diferentes asambleas y reuniones de Comité Ejecutivo en pro de las diferentes actividades operativas y administrativas de la FNG.	Adquirir mayores conocimientos y reafirmar los ya existentes en el personal técnico administrativo, financiero, jueces árbitros y entrenadores, así mismo realización de las diferentes asambleas y reuniones de Comité Ejecutivo en pro de las diferentes actividades operativas y administrativas de la FNG.						
		C5	GESTION ADMINISTRATIVA Y DE ALTA DIRECCION 5.1 Tres asambleas anuales 5.2 Reuniones Comité Ejecutivo								
2	ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE INICIACION ATENDIDOS	C2	POTENCIAL DEPORTIVO 2.1 Exhibiciones en las 07 asociaciones departamentales 2.2 Supervisiones a las 07 asociaciones departamentales 2.3 Sistema de evaluación de la FNG 2.4 Programas albergue (colegiaturas, alimentación, subsidio económico, implementos, etc.)	Fortalecimiento de la matrícula con el apoyo de las doce asociaciones deportivas departamentales.	Fortalecimiento de la matrícula con el apoyo de las siete asociaciones deportivas departamentales.						
			C3			NIVEL COMPETITIVO NACIONAL 3.1 Campeonatos departamentales 3.2 Juegos Nacionales 3.3 Campeonato Regional sede Quetzaltenango 3.4 Campeonato Regional sede Guatemala	Fortalecimiento de las capacidades físicas, técnicas, tácticas y psicológicas de los atletas por medio del sistema competitivo nacional.	Fortalecimiento de las capacidades físicas, técnicas, tácticas y psicológicas de los atletas por medio del sistema competitivo nacional.			
						C4			RESULTADOS DEPORTIVOS 4.1 Campamentos de preparación 4.2 Campeonato Panamericano de Adultos 4.3 Clasificatorio festival Olímpico 2017 4.4 Campeonato Panamericano Juvenil	Aumentar las capacidades técnicas por medio de la participación en competencias internacionales.	Aumentar las capacidades técnicas por medio de la participación en competencias internacionales.

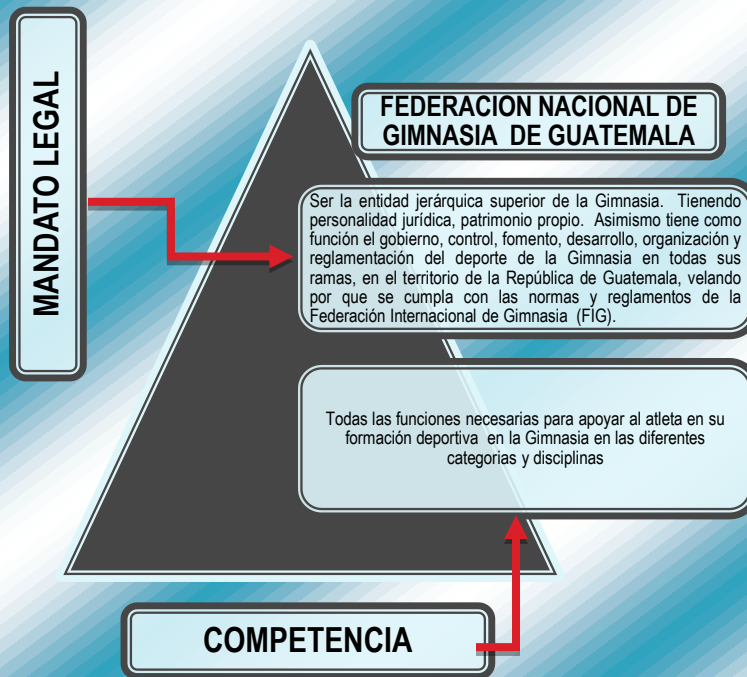


PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

Marco estratégico institucional y resultado identificado en el POM 2017-2019

Una vez revisado, actualizado y validado el Marco Estratégico Institucional, los resultados identificados en el Plan Operativo Multianual 2015-2017, así como la cadena de resultados e indicadores correspondientes, -de acuerdo a lo establecido en el procedimiento metodológico requerido por la GpR, se procedió a la elaboración del Plan Operativo Anual 2017.

COMPETENCIA Y MANDATO INSITUCIONAL





RESULTADO Y OBJETIVO INSTITUCIONAL



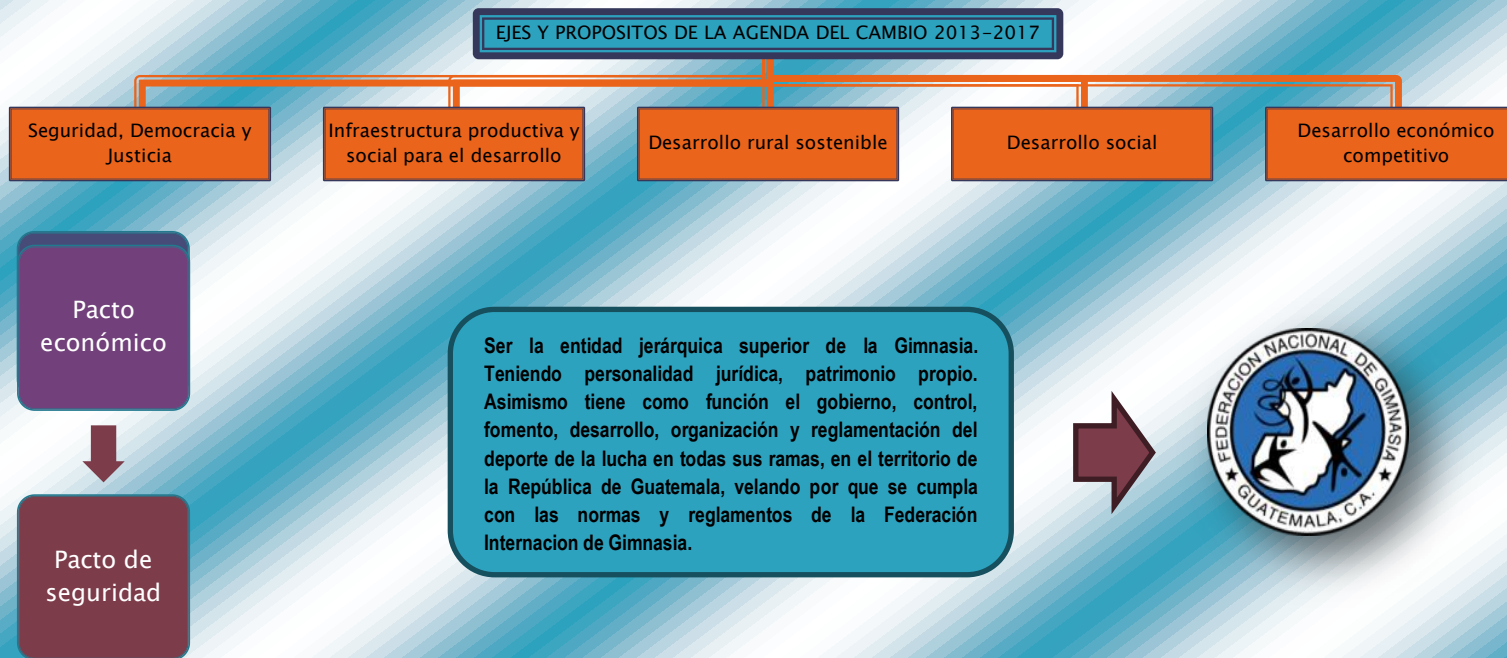
RESULTADO
INSTITUCIONAL

OBJETIVO
INSTITUCIONAL

- La Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, espera que al finalizar el periodo 2017 2021, se haya mantenido la cantidad de 13 atletas seleccionados el deporte de la Gimnasia en los diferentes estilos y categorías a través de las 07 Asociaciones Deportivas Departamentales dentro del territorio Nacional con la ayuda y apoyo del personal técnico y administrativo de la Federación.
- Promoción, Fomento y Desarrollo del deporte de la Gimnasia en todas sus disciplinas, a nivel nacional.



DESAFÍO INSTITUCIONAL



FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2017



Matriz de programación anual y cuatrimestral de productos, subproductos, metas y costos

RESULTADO ESTRATEGICO		La Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, espera que al finalizar el periodo 2017-2019, se haya mantenido 13 atletas de la selección nacional en el deporte de la Gimnasia de las diferentes categorías a través de las 7 Asociaciones Deportivas Departamentales dentro del territorio Nacional con la ayuda y apoyo del personal técnico y administrativo de la Federación.												
PRODUCTOS							SUPRODUCTOS							
Nombre	META	UNIDAD DE MEDIDA	METAS CUATRIMESTRE				Nombre	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS CUATRIMESTRE			COSTO UNITARIO (Q.)	COSTO TOTAL ANUAL
			1	2	3	POBLACION ELEGIBLE				1	2	3		
DIRECCION Y COORDINACION	30	PERSONAS	10	10	10	Atletas Matriculados y Afilados	DIRECCION Y COORDINACION	30	PERSONAS	10	10	10	Q 863,533.33	Q 2,590.600.00
ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE INICIACION ATENDIDOS	150	PERSONAS	50	50	50		ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE INICIACION ATENDIDOS	150	PERSONAS	50	50	50	Q 1,295.300	Q 3,885.900.00

Gimnasio nuevo 11 avenida entre 26 y 27 calle zonal 5 Ciudad Olímpica Guatemala
 Teléfonos: (502) 23319757 y 23628898 E-mail: fedegimngua@gmail.com
 Afiliaciones: C.O.G - C.D.A.G. - FIG y Unión Panamericana de Gimnasia

FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2017



ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE FORMACION ATENDIDOS	30	EVENTOS	10	10	10	Eventos Deportivos Nacionales e Internacionales	ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE FORMACION ATENDIDOS	30	EVENTOS	10	10	10	Q1,058.500	Q3,175.500.00
ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION ATENDIDOS	13	EVENTOS	5	4	5		ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION ATENDIDOS	13	EVENTOS	5	4	5	Q1,100.333	Q 3,301.000.00
PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	1	ACCIONES	N/A	N/A	N/A		N/A	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	1	ACCIONES	N/A	N/A	N/A	Q -

FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2017



Matriz de vinculación de productos y subproductos con red de categoría programáticas

RESULTADO	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (Productos en negrillas)	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O DEL SUBPRODUCTO	TIPO DE DETALLE DE INSUMO DEL SUPRODUCTO			PROGRAMA	SUPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	DESCRIPCION DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FINALIDAD, FUNCION Y DIVISION	TIPO DE PROYECTO
				LISTADO ESTANDAR DE INSUMOS	LISTADO LIMITADO DE INSUMOS	SIN DETALLE DE INSUMOS DEFINIDO								
La Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala, espera que al finalizar el periodo 2016-2018, se haya Mantenido 13 atletas Seleccionados de la Gimnasia en las diferentes categorías a través de las 07 Asociaciones Deportivas Departamentales dentro del territorio Nacional con la ayuda y apoyo del personal técnico y administrativo de la Federación.	DIRECCION Y COORDINACION	PERSONAS	Adquirir mayores conocimientos y reafirmar los ya existentes en el personal técnico administrativo, financiero, jueces árbitros y entrenadores, así mismo realización de las diferentes asambleas y reuniones de Comité Ejecutivo en pro de las diferentes actividades operativas y administrativas de la FNLG.		X		11	0	0	1	0	DIRECCION Y COORDINACION	N/A	N/A
	ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE INICIACION ATENDIDOS	PERSONAS	Fortalecimiento de la matrícula con el apoyo de las doce asociaciones deportivas departamentales.		X		11	0	0	2	0	ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE INICIACION ATENDIDOS	N/A	N/A
	ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE FORMACION ATENDIDOS	EVENTOS	Fortalecimiento de las capacidades físicas, técnicas, tácticas y psicológicas de los atletas por medio del sistema competitivo nacional.		X		11	0	0	3	0	ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE FORMACION ATENDIDOS	N/A	N/A
	ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION ATENDIDOS	EVENTOS	Aumentar las capacidades fisico-tecnicas por medio de la participación en competencias internacionales.		X		11	0	0	4	0	ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION ATENDIDOS	N/A	N/A
	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	ACCIONES	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS		X		99	0	0	1	0	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	N/A	N/A

FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2017



Ficha de indicador del producto

Nombre del Indicador	Mantener 13 de atletas seleccionados en la Gimnasia las diferentes categorías		
Categoría del Indicador	DE RESULTADO		DE PRODUCTO X
Objetivo Asociado al Indicador	Incrementar facultades físicas, técnicas y psicológicas de los atletas federados y formados durante el periodo 2017-2021		
Política Pública Asociada	El decreto 76-97 Ley Nacional Para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte en sus artículos 98 al 101, Promoción, Fomento y desarrollo del deporte de la Gimnasia en todas sus disciplinas, a nivel nacional.		

Descripción del Indicador	Cuantificar el Incremento de atletas federados y formados durante el periodo 2017-2021							
Pertinencia	Contribuir a la consecución de los objetivos establecidos por el Gobierno en la Agenda Nacional del Cambio 2013-2017, los Pactos de Gobierno y el Plan de Desarrollo K'atún Nuestra Guatemala 2032							
Interpretación	Medir cuantitativamente el crecimiento de la matrícula de atletas federados y formados en el deporte de la Gimnasia en todas sus disciplinas, de acuerdo a la organización de las asociaciones deportivas departamentales de la Federación Nacional de Gimnasia de Guatemala							
Fórmula de Cálculo	ATLETAS FEDERADOS / ATLETAS MATRICULADOS							
Ámbito Geográfico	Nacional		Regional		Departamento	X	Municipio	
Frecuencia de la medición	Mensual		Cuatrimstral	X	Semestral		Anual	X
Tendencia del Indicador								
Años	2017		2018		2019		2020	
Valor (del indicador)	13		13		13		13	
Línea Base	Año		2016		Valor		300	

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Matricula FNG
Unidad Responsable	Gerencia Técnica Deportiva
Metodología de Recopilación	Reportes mensuales, unidad de entrenamiento, meso ciclo, macro ciclo los cuales son realizados por los entrenadores de las diferentes asociaciones deportivas departamentales, quienes a su vez envían la información al área técnica de la FNG, consolida la información física y digital, a fin de obtener los datos necesarios.

Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
DIRECCION Y COORDINACION	Incremento de atletas apoyados en su formación deportiva en la Gimnasia en las diferentes categorías	DIRECCION Y COORDINACION	Incremento de atletas apoyados en su formación deportiva en la Gimnasia en las categorías
ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE INICIACION ATENDIDOS		ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE INICIACION ATENDIDOS	
ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE FORMACION ATENDIDOS		ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE FORMACION ATENDIDOS	
ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION ATENDIDOS		ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION ATENDIDOS	
PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS		PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	
NOTAS TECNICAS			

FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2017



Matriz de programación mensual del producto

VISIÓN: Ser reconocida como una federación deportiva líder a nivel nacional, capaz de alcanzar la mayor cantidad de logros internacionales promoviendo la difusión de nuestra disciplina entre los niños y jóvenes de nuestro país, contribuyendo en forma directa en la formación integral de cada uno de ellos, creando procesos de desarrollo sobre bases científico-técnicas, con una auténtica proyección deportiva durante el periodo 2017-2021.

MISION: Ser una federación deportiva comprometida con brindar la mejor calidad de gestión y servicio, a través de una efectiva y eficiente administración de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, basados en un sistema interinstitucional que garantice el desarrollo de nuestro deporte en sus diferentes categorías y especialidades, con lo cual se consolide el crecimiento y desarrollo de la pirámide deportiva, bajo criterios de excelencia que certifiquen los éxitos alcanzados durante el periodo 2017-2021.

RESULTADO INSTITUCIONAL: Mantener 13 atletas Seleccionados durante el año 2017-2021

PRODUCTO	PROGRAMA ASOCIADO	META ANUAL	CUANTIFICACION MENSUAL												Recursos Necesarios	Responsable Directo
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	NoV	Dic	Miles de Quetzales	
DIRECCION Y COORDINACION	(13) ATLETAS DE SELECCIÓN NACIONAL	30	3	3	3	2	3	2	3	3	3	2	2	1	Q 2,590.600.00	COMITÉ EJECUTIVO, GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y GERENTE TECNICO DEPORTIVO
ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE INICIACION ATENDIDOS		150	10	10	10	15	15	10	15	10	15	15	15	15	Q 3,885.900.00	
ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE FORMACION ATENDIDOS		30	3	3	3	2	3	2	3	3	3	2	2	1	Q3,175.500.00	
ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION ATENDIDOS		13	1	1	2	0	0	2	1	1	2	1	1	1	Q 3,301.000.00	
PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	(99) PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Q 0.00	

FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2017



Matriz de programación mensual del subproducto

VISIÓN: Ser reconocida como una federación deportiva líder a nivel nacional, capaz de alcanzar la mayor cantidad de logros internacionales promoviendo la difusión de nuestra disciplina entre los niños y jóvenes de nuestro país, contribuyendo en forma directa en la formación integral de cada uno de ellos, creando procesos de desarrollo sobre bases científico-técnicas, con una auténtica proyección deportiva durante el periodo 2017-2021.

MISIÓN: Ser una federación deportiva comprometida con brindar la mejor calidad de gestión y servicio, a través de una efectiva y eficiente administración de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, basados en un sistema interinstitucional que garantice el desarrollo de nuestro deporte en sus diferentes categorías y especialidades, con lo cual se consolide el crecimiento y desarrollo de la pirámide deportiva, bajo criterios de excelencia que certifiquen los éxitos alcanzados durante el periodo 2017-2021.

RESULTADO INSTITUCIONAL: Mantener 13 atletas Seleccionados durante el año 2017-2021

SUB-PRODUCTO	PROGRAMA ASOCIADO	META ANUAL	CUANTIFICACION MENSUAL												Recursos Necesarios Miles de Quetzales	Responsable Directo
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
DIRECCION Y COORDINACION	(13) ATLETAS DE SELECCIÓN NACIONAL	30	3	3	3	2	3	2	3	3	3	2	2	1	Q 2,590.600.00	COMITÉ EJECUTIVO, GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y GERENTE TECNICO DEPORTIVO
ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE INICIACION ATENDIDOS		150	10	10	10	15	15	10	15	10	15	15	15	15	Q 3,885.900.00	
ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE FORMACION ATENDIDOS		30	3	3	3	2	3	2	3	3	3	2	2	1	Q3,175.500.00	
ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION ATENDIDOS		13	1	1	2	0	0	2	1	1	2	1	1	1	Q 3,301.000.00	
PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	(99) PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Q 0.00	



FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2017

Matriz de programación mensual de acciones

VISION: Ser reconocida como una federación deportiva líder a nivel nacional, capaz de alcanzar la mayor cantidad de logros internacionales promoviendo la difusión de nuestras disciplinas entre los niños y jóvenes de nuestro país, contribuyendo en forma directa en la formación integral de cada uno de ellos, creando procesos de desarrollo sobre bases científico-técnicas, con una auténtica proyección deportiva durante el periodo 2017-2021.

MISION: Ser una federación deportiva comprometida con brindar la mejor calidad de gestión y servicio, a través de una efectiva y eficiente administración de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, basados en un sistema interinstitucional que garantice el desarrollo de nuestro deporte en sus diferentes categorías y especialidades, con lo cual se consolide el crecimiento y desarrollo de la pirámide deportiva, bajo criterios de excelencia que certifiquen los éxitos alcanzados durante el periodo 2017-2021.

RESULTADO INSTITUCIONAL: Mantener 13 atletas Seleccionados durante el año 2017-2021

SUB-PRODUCTO	PROGRAMA ASOCIADO	ACCIONES	META ANUAL	CUANTIFICACION MENSUAL												Recursos Necesarios Miles de Quetzales	Responsable Directo
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
DIRECCION Y COORDINACION		1.1 Personal Técnico y Administrativo	30	3	3	3	2	3	2	3	3	3	2	2	1	Q 2,590.600.00	
		1.2 Comité Ejecutivo															
		1.3 Jueces Árbitros															
		1.4 Entrenadores y Staff de eventos															
		5.1 Tres asambleas anuales															
		5.2 Reuniones Comité Ejecutivo															
ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE INICIACION ATENDIDOS	(13) ATLETAS DE SELECCIÓN NACIONAL	2.1 Exhibiciones en las 07 asociaciones departamentales	150	10	10	10	15	15	10	15	10	15	15	15	15	Q 3,885.900.00	
		2.2 Supervisiones a las 07 asociaciones departamentales															
		2.3 Sistema de evaluación de la FNG															
		2.4 Programas de albergue (colegiaturas, alimentación, subsidio económico, implementos, etc.)															
ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE FORMACION ATENDIDOS		3.1 Campeonatos departamentales	30	3	3	3	2	3	2	3	3	3	2	2	1	Q3,175.500.00	
		3.2 Juegos Nacionales															
		3.3 Campeonato Regional sede Quetzaltenango															
		3.4 Campeonato Regional sede Guatemala															

Gimnasio nuevo 11 avenida entre 26 y 27 calle zonal 5 Ciudad Olímpica Guatemala

Teléfonos: (502) 23319757 y 23628898 E-mail: fedegimngua@gmail.com

Afiliações: C.O.G – C.D.A.G. – FIG y Unión Panamericana de Gimnasia

FEDERACION NACIONAL DE GIMNASIA DE GUATEMALA 2017



ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION ATENDIDOS		4.1 Campamentos de preparación															
		4.2 Campeonato Panamericano de Adultos															
		4.3 Clasificatorio Juegos Olímpicos	13	1	1	2	0	0	2	1	1	2	1	1	1	1	Q 3,301.000.00
		4.4 Campeonato Panamericano Juvenil															
		4.5 Copas del Mundial de Adultos															
PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	(99) PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS		1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Q0.00

Gimnasio nuevo 11 avenida entre 26 y 27 calle zonal 5 Ciudad Olímpica Guatemala
Teléfonos: (502) 23319757 y 23628898 E-mail: fedegimngua@gmail.com
Afiliaciones: C.O.G – C.D.A.G. – FIG y Unión Panamericana de Gimnasia